

Sorpresas arqueológicas

Otro misterio en una tumba egipcia

Por Hipólito León Jordán

Herodoto «el Padre de la Historia», que nació el año 484 antes de Jesucristo, en Halicarnaso (Grecia) y cuyas narraciones de viajes están consideradas como veraces y ponderadas, hizo una excursión a Egipto, contándonos con todo detenimiento las condiciones de vida en el inmenso y misterioso país por aquellas épocas.

Pero lo más asombroso de este relato, es que cuando Herodoto llegó al pie de las pirámides, éstas ya se encontraban en idéntico estado de antigüedad milenaria y abandonado, que, por ejemplo, a principios del pasado siglo XIX.

Si el Foro romano y el Teatro de Mérida nos parecen a nosotros antiquísimos y son en algunos siglos muy posteriores a Herodoto, no llegando su antigüedad actualmente a dos mil años, imaginémosnos lo verdaderamente lejano que se hallará la fecha de fundación de las pirámides, que en el siglo en que Herodoto las visitara ya tenían de antigüedad el doble de los siglos transcurridos desde Herodoto hasta nuestros días.

Cuando este viajero (que con relación a la antigüedad del país que visitaba, resulta casi tan moderno como Blasco Ibáñez), estuvo al pie de las pirámides, ya habían pasado sobre éstas y sobre el Egipto unos miles de años y unos cientos de miles de sucesos. Nadie se acordaba apenas de los reyes de las primeras dinastías, y las mismas pirámides, las sepulturas y los hipogeos coetáneos de la cuarta dinastía, ya habían sufrido entonces los asaltos milenarios de los ladrones y profanadores de sepulturas, y las rapinas y voracidades de mercaderes y charanerillos de aquellas remotas épocas.

Vacías y desoladas las pirámides y tumbas, yacían semienterradas en la arena, sumidas en el mutismo y abandono de los siglos. Y en cuanto a Menes, el primer rey de la primera dinastía, no digamos ya los Abidos, los once reyes que le precedieron, estaban casi olvidados en los anales poco menos que míticos o legendarios.

Baste considerar que todos los faraones de que nos habla el antiguo testamento, como contemporáneos de las andanzas de los caudillos del pueblo de Israel, eran ya entonces, con relación a las primeras dinastías egipcias, bárbaros tiranuelos advenedizos, enseñoreados del valle del Nilo después de haber arrasado y aniquilado los últimos vestigios de las civilizaciones precedentes.

A los «iosos» o reyes pastores, pertenecía el título coronado con tifos de faraón tradicional y auténtico, que hizo de José el israelita un personaje.

Y aunque después de estas dinastías bárbaras volvió a caer la majestad faraónica sobre la cabeza de un presunto descendiente de las antiguas dinastías, vuelven a transcurrir algunos miles de años hasta los tiempos de Cleopatra, la reina más popularizada por las novelas y por el cine, cuando entre el Egipto de las pirámides y el de esta reina había tanta semejanza como pudiera haberla entre la España de Amílcar Barca y la de Alcala Zamora, aunque en un sentido inverso del progreso.

Así, pues, cuando hoy, la moderna Egiptología nos pone delante de los ojos no sólo los tesoros materiales hallados en las criptas invioladas después de cinco mil años de robos y de saqueos organizados, sino también el tesoro científico e intelectual de aquellos remotos tiempos en que, de la manera más natural del mundo, se habla de reyes divinos y de «razas solares» y en que los personajes históricos se funden y entrelazan con las divinidades de la Teología egipcia, nos sentimos sobrecogidos por un élfido de misterio y por primera vez tenemos el convencimiento de que todos nuestros prejuicios históricos y filosóficos, si algún fundamento tienen, nos es tan misterioso e inaccesible como el misterio del pensamiento egipcio milenario.

A principios del siglo XIX y con el hallazgo en la ciudad egipcia de Roseta de una piedra que tenía grabada la misma inscripción, en tres clases de caracteres jeroglíficos, hieráticos y griegos, Champollion pudo, por fin, descifrar el sentido de tan antiguos sistemas escriturarios de Egipto, y ya después de este descubrimiento la Egiptología recibió tan grande impulso que pronto los viejos papiros y monumentos no tuvieron ningún secreto grafológico para los arqueólogos.

En lo que se refiere, pues, a la Egiptología, el esfuerzo de los sabios fue protegido y estimulado por el dinero de los potentados y así, con los millones de Morgan, pudieron emprenderse excavaciones que dieron por resultado, entre otros descubrimientos, el de la tumba o «mastaba» del más antiguo de los faraones; del propio Menes, el fundador de la primera dinastía y del que llegó incluso a creerse que era un rey mítico o fabuloso.

Luego, otras excavaciones sistemáticas, realizadas con auxilio de los datos que suministraban las inscripciones que se iban traduciendo, llevaron a las relativamente recientes que culminaron en el descubrimiento de la tumba de Tut-Ank-Amén, tan pródigo en tesoros y

maravillas, cuanto en desgracias y «casos» inexplicables.

Pero otro descubrimiento posterior, no menos raro y curioso que todos los anteriores, fué el realizado no ha mucho tiempo al pie de la Gran Pirámide, en el suelo de rosa y arena de la meseta de Gizeh.

Partiendo del punto medio de la Gran Pirámide, en dirección al Este, aún puede verse protegido por un vallado de alambres de púas una enorme excavación rectangular de una profundidad vertical de treinta y cuatro metros.

Al fondo de este pozo gigantesco se ve una cámara funeraria, horadada en la roca viva, de seis metros de longitud por 3,50 de ancho y dos metros tan sólo de altura. Pues bien, esta cámara fué soavada hace cinco mil años para servir de última morada a una faraona, y era por tanto mil ochocientos años más antigua que la de Tut-Ank-Amén. La descubrió la misión arqueológica que desde hace treinta años está llevando a cabo en aquella concesión excavaciones metódicas.

Esta cripta se encontró, pues, absolutamente intacta e inviolada porque la entrada de la excavación estaba tan maravillosamente disimulada, que ha sido necesario todo el rigor científico adoptado por los arqueólogos del siglo XX, para dar con ella.

Sobre un monolito, apoyada contra una de las paredes de la cámara funeraria y todo alrededor de una silla de manos encontrada en medio del mobiliario, se han podido descifrar fácilmente, esculpidos en bellos jeroglíficos de oro, los nombres, títulos y protocolos de la faraona propietaria de la tumba.

«La esposa real del Señor de la doble corona, hijo de la verdad. La madre del rey del Norte y del Sur, sabio en todas las cosas. Kufu-Keops, vida, salud y fuerza. La hija del Dios que fecundó el vientre de su madre entre perfumes.»

HOTEP-HERES
Para millones de años.

Se trataba, pues, de la tumba de la fundadora de la cuarta dinastía; la madre del constructor de la Gran Pirámide. En el interior de la cámara había todo un tesoro fabuloso para la ciencia y para el arte. Un gran dosel de oro, el fecho de la reina, su silla de manos, vasijas de oro y jarritos, frascos con perfumes, tarros, algunos de los cuales contenían ungüentos todavía suaves al tacto, y las ofrendas al «doble» de la reina; jarras de cerámica, ovas en dulce, galletas triangulares, hornos pequeños, huevos momificados, nueces, dátiles y diversos alimentos. Entre las joyas resaltaban dos juegos completos de diez brazaletes de oro, adornados con libélulas de lapislázuli, malaquita y cornalina. Y, sobre todo, un sarcófago espléndido de alabastro, en el mismo estado de integridad que el día de los funerales, con los sellos de arcilla armenia intactos.

La reina «Hotep-Heres», tenía por semi-divina en su naturaleza, murió como es natural en olor de santidad. Por consiguiente se anhelaba y se temía, con supersticioso temor después de las desgracias acaecidas al profanar la tumba de Tut-Ank-Amén, que éstas se reprodujesen. Y se esperaba, desde luego, hallar en su interior la momia o cuerpo de la faraona dentro de sus tres sarcófagos, que a su vez guardarían grandes y ricas sorpresas.

Pero no guardaban más sorpresa que una, que desconcertó por igual a los profanos que a los sabios. Después de muchos meses de estudios y preparativos para romper los sellos que precinaban el sarcófago; después de tener la evidencia de que la tumba no había sido abierta ni violada por nadie—los tesoros hallados y los sellos de arcilla lo demostraban—el sarcófago sagrado de la reina santa, cuya momia no debía ser profanada jamás por manos curiosas ni pecadoras, se halló... completamente vacío.

Esto no se lo ha explicado nadie hasta la fecha.

TEATROS

PRINCIPAL

Hoy se presenta, en función de tarde y noche, la Compañía de Revistas de Cabañas, con la bonita revista «Las Mimosas».

Para mañana domingo, anuncian la reposición de la obra de más éxito «Las Leandras».

El lunes, cambio completo de programa. Esta Compañía lleva montado un extenso repertorio y cada día montará una obra distinta.

Pronto, sensacional acontecimiento cinematográfico.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE

CORRESPONDENCIA

Sobre el presupuesto de Agricultura

Interesantes declaraciones del director general

El director general de Agricultura don Fernando Valera ha hecho a la Prensa interesantes manifestaciones de las que tomamos las siguientes líneas:

Se impone un cambio radical en la orientación, constitución y desenvolvimiento de los servicios encomendados a este organismo del Estado. El defecto esencial de muchos establecimientos agrícolas ha sido el aislamiento en que vivieron con arreglo al medio rural español. No existía el suficiente contacto con la masa de agricultores ni, por tanto, podían cumplir los servicios que la unión técnica para la que fueron creados.

La dotación presupuestaria, por lo general insuficiente y en algunos casos mezquina, no permitía grandes empresas ni secundas iniciativas. Los servicios para ser útiles han de estar bien dotados y han de contar con el personal efectivo que se les asigna; y si no se tiene la voluntad de hacerlo así deben ser suprimidos.

La agricultura, juntamente con la ganadería constituye, hoy, por hoy, la fundamental riqueza de la nación. Más de las dos terceras partes de los trabajadores de España viven del campo y para el campo. Dotar, pues, insistentemente en los presupuestos del Estado los servicios que han de orientar el desenvolvimiento de la más importante vena de la economía patria es un error, una mezquindad y una imprudencia.

El nuevo presupuesto se propone ajustarse a lo dispuesto en la ley de Contabilidad y reflejar en su contenido y desarrollo la organización y actividades de los servicios cuya expresión numérica debe ser. Pretende además el presupuesto ser transcripción cifrada de la estructura y funciones de la Dirección de Agricultura.

Entre las modificaciones introducidas figura la de agrupar en el concepto de «Personales» todo aquel que desempeña en los diferentes servicios, con diversas denominaciones, apareja antes salpicado en varias partidas de los presupuestos. Con esto se sabe de modo global y sistemático la verdadera plantilla total de los funcionarios. Se agrupan a su vez de un modo sistemático los diversos servicios bajo denominaciones comunes, con lo cual se advierte fácilmente qué servicios existen de cada clase, su dotación total y relativa, personal que los sirve, interdependencia que existe entre los centrales y sus afines provinciales, manera en que están distribuidos y situados los establecimientos de cada clase; y conociendo las características de las comarcas agrícolas de España se deduce qué servicios deben ser suprimidos y cuáles es necesario crear.

Los servicios habían sido implantados sin un estudio previo del conjunto de las necesidades agrícolas, y sus mutuas relaciones constituyen más bien una obra fragmentaria y sin articulación que no se ajusta debidamente a las realidades nacionales. Hay que dictar, ante todo, las normas conducentes a que las actividades de los servicios agrícolas salgan del anonimato y se establezca el necesario contacto con la agricultura nacional, sirviendo dentro de ella como elementos esenciales de la economía del campo.

La Dirección de Agricultura es el centro administrativo que dirige todos los servicios que le están encomendados. Pueden clasificarse en dos grandes grupos: el primero abarca toda la actividad investigadora y de enseñanza, de la que será jefe el Instituto de Investigaciones Agronómicas, del cual han de depender en lo sucesivo todos los centros especiales de investigación que hoy existen con sus campos de experimentación, laboratorios, cursillos, etc., y el segundo comprenderá toda la actividad de aplicación práctica de aquellas investigaciones, para lo cual la Dirección, a través de las cinco secciones del ministerio, actuará en el vasto campo de la agricultura por medio de sus secciones agronómicas provinciales. Es decir, de un lado el Instituto de Investigaciones con los centros especiales, y de otro las secciones de la Oficina central con las provinciales agronómicas.

Para hacerla llegar al campo, pues, la organización debe abarcar tres puntos: Instituto de Investigaciones, Servicios agronómicos centrales y provinciales y Consejo de Agricultura.

Integrarán el Instituto de Investigaciones Agronómicas, atendiendo a las modalidades de la riqueza agrícola española, los siguientes: Instituto de Patología Vegetal, de Viticultura y Enología, de Arboricultura y Fruticultura, de Horticultura y Jardinería, de Química agrícola, Agrología y Biología de los suelos, de Olivicultura y Elazotécnica, de Cerealicultura, Algodonero y Naranjo. Forman parte del mismo, sin el carácter de Instituto, la Estación de ensayo de máquinas y la Sericicultura. Cada uno de estos Institutos tiene, a su vez, estaciones o centros especializados.

El inspector provincial veterinario don Pedro Belinchón Valera nos participa que ha tomado posesión del cargo, en el cual se nos ofrece. Corresponde con el mayor gusto a esta deferencia.

Pruebe V. el coñac Argudo

DESDE BARCELONA

El comunismo en Cataluña

Tres partidos comunistas tenemos en Cataluña y los tres están en franca y decidida competencia. Por separado y en conjunto, los tres están, también, en abierto y enconado ataque contra la F. A. I. y en encubierta y habilidosa oposición contra la C. N. T. Las cosas hasta ahora, no han pasado más allá de violentas discusiones doctrinales, determinantes, en más de una ocasión, de algún mutuo cambio de estacas entre militantes de menor cuantía.

El Partido Comunista Español (S. E. I. C.); el grupo de los «trotskistas», y el «Bloc Obrero y Campesino» (Bloque Obrero y Campesino), constituyen esa trinidad discrepante que se empuja así bajo el rojo pabellón de los soviets. Ideológicamente no los separa sensibles diferencias porque los tres vienen de la misma fuente; lo que los distancia son los personalismos de los dirigentes y la distinta manera de actuar frente a los problemas sociales del momento.

Tan sólo el «Bloc», ofrece una característica especial, que es la única razón de su existencia: su catalanismo separatista. Frente a las ideas universalistas del comunismo que borra fronteras y abate nacionalidades, ha surgido en Cataluña la nueva y chocante especie del «nacionalismo comunista». Es un fruto más de la tierra y una muestra más, viva y tajante, del arraigado individualismo de los catalanes. Precisamente por eso, por su catalanidad, es este grupo el más nutrido de los tres y el que ofrece una visibilidad más destacada en el dilatado estado de las luchas obreras de Cataluña.

Los tres grupos tienen ahora materia humana bastante para formar robustamente sus legiones. Los 150.000 obreros sin trabajo que actualmente hay en Cataluña les representa un campo de ubérrima y sazónada cosecha, y, en verdad, que no se dan reposo en esgarar.

Los trabajadores en paro forzoso no les convienen a la C. N. T. porque no pagan las cuotas, y porque piden y necesitan mucho; en cambio son absorbidos en masa por el Comunismo, que por lo visto no necesita tanto del dinero y sí de mucha fuerza de opinión. En ello se ve su triunfo político, del que nos darán una elocuente demostración en cuantas elecciones vayan produciéndose, empezando por las que han de convocarse inmediatamente para constituir el primer parlamento catalán, en el que según se dice por los expertos en esta clase de cálculos, alcanzarán los comunistas una nutrida representación.

Pero como no es posible contener a las masas sin proporcionarles frecuentes revulsivos, tienen de por fuerza los líderes comunistas que ir sirviéndoles de tanto en tanto algún «plato fuerte» que en sentido rebelde e ideológico les vaya alimentando; ya que en el otro sentido, en el material de pocos «platos fuertes», disfruta, por desgracia.

Así estamos viendo ahora mismo cómo el «sense-faine» de Barcelona, tras numerosas y accidentadas reuniones han confeccionado un índice de aspiraciones mínimas, que deben ser resueltas con carácter urgente y que están sirviendo de motivo para que cada día se vayan produciendo manifestaciones y algaradas frente al Ayuntamiento, del que esperan principalmente la aceptación. He aquí las peticiones:

Tornada de seis horas para los que trabajan; que se les conceda uno de los palacios de la Exposición para instalar unas oficinas; los grandes hoteles de la plaza de España para alojamiento de los solteros; viajes gratuitos para trasladarse de un punto a otro en busca de trabajo; dispensa de pagar alquiler mientras estén sin ocupación; seguro de enfermedad y maternidad y treinta y cinco pesetas de subsidio semanal.

Naturalmente, el Ayuntamiento no encuentra posibilidad material de atender las demandas; pero ello no implica que se las hayan tomado muy en serio la inmensa mayoría de los sin trabajo, que exigen escandalosamente sean tomadas en consideración.

ANSAROL

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas una joven por pintar varios letreros inmorales en las paredes de las escaleras de una casa; con 25 cada uno, dos individuos por apagar varias faros del alumbrado público en la calle de los Alfarceros y un transeúnte por impregnar la caridad pública encontrándose en estado de embriaguez y promover escándalo en el paseo del Empeinado.

Ecos de sociedad

El inspector provincial veterinario don Pedro Belinchón Valera nos participa que ha tomado posesión del cargo, en el cual se nos ofrece. Corresponde con el mayor gusto a esta deferencia.

Instantánea política

El otro Estatuto

El señor Prieto, se ha convertido en el líder del Estatuto vasco. Su carta es norma y programa, y a la vez divisa y grito de alarma. «¡Aprisa, que la ocasión la pintan calva!» Hay que correr antes de que los catalanes lo hagan mal o se vaya este Gobierno y con él estas Cortes.

He aquí el segundo Estatuto. La República había resuelto el problema secular de Cataluña. Pero el Gobierno ha creado otro problema: el de los Estatutos regionales. Para contener a unos ha sido preciso que se pongan en marcha otros problemas que no existían más que por minorías exaltadas y descontentas. El nacionalismo vasco no se contentará con este Estatuto, como no se contentarán los separatistas catalanes. No habremos resuelto nada. El problema sigue en pie, pavorosamente, amenazando devorar al Estado.

Ahora sí que estamos en pie de guerra. O el Estado impone su hegemonía a las regiones se comen al Estado. Aquí no hay términos medios. El poder no se mediatiza; es pleno o no es nada y la simple autonomía puede ser un compás de espera cuando menos y cuando más, y esto ya se ha dicho en Barcelona, por personas responsables, un instrumento para lograr fines de plena soberanía sobre la región autónoma.

No resulta menos extraño que sea un socialista, el señor Prieto, quien llame concordia al nacionalismo y precisamente al vasconavarro, cuando es público y notorio que estos se hallan bastante lejos de los programas marxistas. A no ser que pretendan los socialistas bilbaínos establecer su República colectivista, lo mismo que aquellos comunistas barceloneses que preparaban ya el Estado proletario y que ahora no se les encuentra ni en la lista de los subalternos de la Generalidad. ¡Hay que darse prisa! pero es a formar un bloque resistente para que no se lo lleve todo el diablo en forma de autonomía.

ALVAREZ DE LEON

Instrucción Pública

Cursillos de selección del Magisterio

Los cursillistas de las provincias de Burgos, Santander y Valladolid comparecerán el día 5 de Octubre en el salón de quintas de la Casa Consistorial de esta última ciudad, para comenzar la tercera parte de las pruebas de selección.

Los cursillistas de Burgos y Santander harán su presentación a las nueve y media de la mañana, y los de Valladolid a las tres y media de la tarde.

Los cursillistas que no comparezcan serán eliminados definitivamente.

Valladolid 24 de Septiembre de 1932.

El presidente del Tribunal, Emilio Alarcos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en esta provincia.

Burgos 24 Septiembre 1932.—El presidente del Tribunal provincial, Rafael Ferrer.

Exámen oposición para el ingreso en el Magisterio.—Lista de aprobados

En la Escuela Normal del Magisterio se ha celebrado el examen oposición del grado profesional del Magisterio, para el ingreso en la carrera con arreglo al nuevo plan de estudios.

Han sido aprobados los veinticinco señores siguientes que publicamos por riguroso orden de puntuación. Número 1, don Juan José Villalán Roderio; 2, don María Josefa García Sánchez; 3, don Eduardo de Miguel Calvo; 4, don Lázaro Martínez Zaldívar; 5, don Ascensión Puente Díez; 6, don Leopoldo Pérez Córdoba; 7, don Ricardo María Donazar; 8, don Florentina J. San Eustaquio; 9, don Amparo Nogal Crespo; 10, don María Concepción Villar Miguel; 11, don Alejandro Lomas Ortiz; 12, don Juan Teña Manchón; 13, don Esther de Juana Villazán; 14, don José M. Sanz Brines; 15, don Juan Luis Hernando Alberdi; 16, don Eneko Alonso Alonso; 17, don Ascensión Carcedo Mariscal; 18, don Antonio Arauzo Arranz; 19, don Teresa Mesa Fuentes; 20, don Francisco López Zárate; 21, don Albina de Auz Trueba; 22, don Elsa Razines Salazar; 23, don Teresa Barrisó del Río; 24, don Felisa Castriño Miguel; 25, don José Luis Ruiz Pascual.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos

Exámenes para el lunes: A las nueve de la mañana, Álgebra y Trigonometría, Ingreso, ejercicio escrito.

A las nueve y media, Francés, tercer curso.

A las once, Geografía y Historia de España.

A las cuatro y media de la tarde, Francés, primer curso.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 21 de Septiembre de 1902

Se ha trasladado bastante gente al inmediato pueblo de Villatoro, donde se celebra la fiesta de las Merceles con animación extraordinaria.

Ha sido nombrado abogado de la compañía española de seguros contra incendios «La Catalana», el joven letrado de este Colegio don Pedro Martínez y Martínez del Campo.

Ayer tarde tuvo lugar el entierro de la virtuosa señora doña Micaela del Río Ibañez, madre del ilustrado médico don Tomás Gutiérrez.

La suscripción abierta para socorrer a la viuda del infortunado pintor Federico Santillana, alcanza a 405,70 pesetas.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el Paseo del Espolón, la banda del regimiento número 30:

- 1.ª «Gerona», pasodoble.—Lope.
- 2.ª «Maruxa», fantasía.—Vives.
- 3.ª «La Leyenda del beso», selección, (a petición).—S. y Vert.
- 4.ª «Los Cuacos», marcha burlesca.—Escobar.

Crónica judicial

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial

Pleito procedente de uno de los Juzgados de Bilbao, seguido entre don Federico Gernó y don Francisco Gernó, sobre reclamación de alimentos; ponente, señor Medina; defensores, Lics. Losa y Altaró; procuradores, señores Nebreda y Herrero; secretario del Licenciado Mena.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Gil Delgado Serna, sobre lesiones, ponente, señor Villar; defensor, Lic. García Arnáiz; procurador, señor Santamaría; Secretaría del Lic. Soto.

BIBLIOGRAFÍA

LAS DE CAIN, Novela por María Luz Morales.

Tras de «Pipola», «Las flores» y «Los Gateos», nos llega ahora el espléndido regalo espiritual de esta nueva novela de las obras queridas, hecha con las anteriores, por ese exquisito temperamento literario, por esa fina intuición artística puesta al servicio de una gran sensibilidad que es María Luz Morales.

Hay en estas adaptaciones novelescas tanta belleza literaria y tal comprensión psíquica de los personajes queridos que bien puede decirse, sin temor a abusar de la hipérbole, que las primitivas vas concepciones teatrales de los insignes comediantes, se recrean y completan con ellas de modo maravilloso.

La comprensión con el espíritu de la obra es cabal y constante, revelando la adaptación una fértil y discreta inventiva para imaginar y suplir todo aquello que en la farsa escénica queda entre bastidores, al mismo tiempo que unas admirables dotes narrativas.

La identificación de la célebre Morales con las respectivas almas de los seres creados por los Quintero es absoluta: un verdadero milagro de adivinación, de intuición, que sólo le es dado al artista, sobre todo cuando el artista es, además, como en este caso, mujér.

La adaptación a la novela de «Las de Cain» constituye, pues, un nuevo testimonio de cómo la poderosa facultad de asimilación y el talento literario de María Luz Morales logran transmutar en magníficas novelas las obras cumbres de los hermanos Quintero, no sólo sin que éstas pierdan nada en el trueque, sino dando a lo que toda obra escénica tiene de boceto los toques definitivos.

Publicada en la colección «La Novela Rosa», Número extraordinario, 2 pesetas Editorial Juventud, S. A., Provenza, 101, Barcelona.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado: Don Eugenio L. de Echave Susaeta, capitán de Infantería; don Juan García, oficial segundo de O. M.; don Tomás Mantecón, capitán médico.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Montañismo

Mañana, al Mendicillo

Un grupo de montañeros se dispone mañana a escalar el Mendicillo (1930 m.), empezando la excursión en la estación de Campolara, (S. M.).
Quienes deseen concurrir a esta expedición por la Sierra de altura más próxima a Burgos deben estar en la estación a las 6,45 de la mañana.
El regreso será en el tren que llega a las 21,35.

Club Ciclista Burgalés

Gran carrera ciclista en la que será disputado el campeonato provincial

Horas quedan ya nada más, para que se despeje la incógnita de quién será el campeón provincial, y cuanto más se aproxima el momento de la carrera más se discute entre los aficionados y partidarios de unos y otros corredores.
El entusiasmo y deseo de saber el resultado va en aumento, pues después de esta prueba más interés que la que participaran los ases, las condiciones de los participantes y el tesón con que van a la lucha por obtener tan preciado título.

El jurado y la meta de llegada

La salida de los corredores se dará a las nueve en punto de la mañana, del domicilio social, y el regreso será aproximadamente a las doce y media, instalándose la meta de llegada en la calle de Vitoria, frente a la fachada del cuartel de Infantería.

El jurado de ruta en la carrera lo constituirá la Junta Directiva y el de llegada estará formado por don Benito Díez, don Arsenio Santamaría y don Jesús García, estando la cronometración a cargo de dos señores competentes y muy aficionados al ciclismo.

Por la tarde en el Velódromo

El festival de la tarde, será dedicado al campeón, haciéndose entrega de la magnífica copa donada por la Excmo. Diputación, e impondrásele el premio de campeón 1932-33 celebrándose asimismo el reparto de premios a los demás participantes, todo lo cual será efectuado por bellas y simpáticas señoritas.

Se celebrarán distintas pruebas ciclistas entre corredores y neófitos y terminará tan agradable y simpática fiesta con una animada verbena, amenizada por la aplaudida orquesta «Royal», que ejecutará un nuevo y moderno programa.

Para dejar más grato recuerdo de la fiesta en honor del campeón, la sociedad regalará entre los concurrentes al Velódromo tres magníficos regalos a las señoritas y otros tres a los caballeros.

El campeonato infantil

Ya se ha señalado la fecha para este campeonato por lo que hay un entusiasmo desmedido entre las niñas, que se celebrará el día 2 de Octubre a las tres de la tarde, siendo el recorrido de Burgos hasta la fuente de Rubena y vuelta.

TUBULAR

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis.

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

VENTA

En pública subasta que tendrá lugar en esta ciudad el día veintinueve del actual, a las doce horas en la Notaría de D. José María Hortelano de Urcullu, referente a un lote de fincas en término de Santibáñez Zarzaga. Titulación y pliego de condiciones en dicha Notaría.

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28.—BURGOS

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 9 de Octubre.

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 16 de Octubre.

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 6 de Octubre, inclusive, en la sección de ropas, y hasta el 13 de Octubre, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.
2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.
3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

¿CLAMOROSO EXITO? ¿EXITO BOMBA? de la Gran compañía de REVISTAS "CABAÑAS"

Mañana domingo, TARDE y NOCHE

Las Leandras

EL LUNES

Por si las moscas



En el TEATRO PRINCIPAL

ECOS DE LA PROVINCIA

Las fiestas de Aranda de Duero

Llegada del batallón-ciclista
A las cinco de la tarde del sábado, se encontraba la Plaza de la Libertad, llena de público, esperando la llegada del Batallón Ciclista de Palencia.

Sobre esa hora, descendió un aguacero, que obligó a que los curiosos se cobijasen en los portales y bajo las acacias.

Pasado el chubasco y ante el general de división de caballería señor Peña Abrián, con su Estado Mayor, a cuyo frente se encontraba el teniente coronel y celebrador aedrecista señor Colimayo, con el comandante de Ingenieros señor Sastré y los ayudantes, comandantes de Estado Mayor, señores Arnieches y Varela de Castro, y el ilustrado Ayuntamiento y demás personas invitadas que no recordamos con precisión, desfiló el batallón en columna de honor.

La muchedumbre que ocupaba todo el recorrido, aplaudió sin cesar al paso de los ciclistas y de las compañías de ametralladoras.

Después un poco de acto, al haberse retrasado éste, hasta el punto de que estaba encendido el alumbrado público y la poca luz, muy inferior, desde luego, a la solar, impidió ver la formación. De no haber llovido, hubiera resultado mucho mejor de lo que resultó.

La verbena

Al celebrar la verbena celebrada el jueves, declamamos que esperábamos a la del sábado para emitir nuestro juicio sobre su organización y resultados.

Pero, ¿qué crítica merece una verbena, que ha superado los designios de sus organizadores?

La amplísima plaza de la Libertad (aunque día estuvo de turno la plaza) adornada con esmerado gusto o iluminada profusamente, ofrecía un aspecto magnífico. Se eligió por paseo principal la carretera general de Madrid-Irún, y en un trayecto de más de 200 metros, no se podía dar un paso, aparte de otros muchos lugares, donde la gente alegre se divertió de lo lindo.

Se podían citar multitud de detalles. Hijos de la reunión de unos cuantos jóvenes que la casualidad quiso reunir, pero resultaban insuficientes las columnas de este periódico. Nos contentaremos con hacer simples alusiones a los jóvenes que abandonaban la música y los pianillos, para recorrer la población y visitar las churrerías, los salitas de Baco que frecuentaban el «cábaré» de las columnas, bonita denominación dada por no sé quién a una clásica taberna arandina, los amantes de Terpsicore que, no contentos con que la verbena terminase a cerca de las tres de la mañana, aprovecharon una estupenda gramola para seguir danzando, hasta que llegaron los papás y tuvieron que retirarse a descansar.

Como éstos, se podían ir citando numerosos detalles, pero, como he dicho anteriormente, resultaría demasiado largo; así que lo único que resta decir de estas grandiosas verbenas, incomparablemente superiores, a las celebradas en años anteriores, es resaltar el buen gusto de los organizadores, a los que sinceramente felicitamos, no olvidándonos de la pequeña intervención de la banda del Batallón Ciclista, a la que igualmente felicitamos.

J. S. J.

Aranda de Duero Septiembre 1932.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

El DIARIO en Roa

Respuesta a una réplica

No hace muchos días publicó este DIARIO una noticia telefónica mía, con referencia a un suicidio o accidente; y días después insertaba una carta que lleva la firma «Luis Lartategui», replicando a aquella y haciendo al propio tiempo otras consideraciones.

No pensaba remover más tal asunto, por lo enojoso de la cuestión, pero en mi deseo de que las cosas queden en su sitio y yo, en el lugar que me corresponde como corresponsal—he de hacer las declaraciones siguientes, bien entendido que con ello hago punto final, ya que no es mi propósito entablar polémicas.

Dice en la réplica el señor Lartategui, que en la noticia SE ATRIBUYEN las causas del supuesto suicidio de su finada tía (q. e. p. d.), a disgustos familiares y a esto he de contestar que no es así, toda vez que queda bien clara la frase de CREESE, y creer no es afirmar categóricamente. Ignora por lo visto el susodicho firmante, que está tomada la noticia como rumor, y a título de tal, son acógicas las noticias con la prudente reserva del «se dice», «se suponen», «se cree», «se rumorea», etc., pero dejando la especie con la reserva, *sin afirmar nada*, en espera de la consiguiente rectificación, en uno u otro sentido.

Además he de hacer constar que en tal noticia no se hace mención de ningún nombre familiar, y como quiera que la interfecta, tenía muchos, me parece inoportuna la réplica aludida. ¿Es que el firmante dicho, juzga que yo aludo a él, en lo de disgustos familiares? Pues si así lo estima, le considero con excesiva suspicacia ya que otros familiares más afines que él, después de reconocer mi buena intención de no molestar a nadie, no han hecho respecto al asunto que nos ocupa, la más mínima objeción.

Y para terminar; que si le molestó el comentario, aun a trueque de lo noble y lo indicado en estos casos, era habérmelo hecho presente (máxima repetida hipótesis, lo caballeroso, me que nos unía alguna amistad), y entonces yo, sabedor de la molestia, hubiera zanjado la cuestión a su satisfacción, ya que en mi ánimo no estuvo nunca el perjudicar a nadie.

FELIX ESTEBAN

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

OLISEO CASTILLA

Mañana domingo, tres grandes sesiones de cinematógrafo SONORO. A las cuatro y media, popular; a las siete, vernáculo, y a las diez y media, noche, estreno de la monumental superproducción, totalmente hablada en español.



Metrol-Goldwyn-Mayer

TRADER HORN

«La película milagro», llamada así por los grandes riesgos que durante dos años atravesó la más completa expedición que jamás fue equipada para la filmación de estos films, hecho en la selva virgen del África Central, con numerosas aventuras y escenas verdaderamente atrevidas y emocionantes.

El lunes, la estupenda comedia SONORA «Gordos y flacos». NOTA.—Por haber llegado en mal estado la película «El Presidio», la comedia, sintiéndolo mucho, se ha visto obligada a poner en su lugar «Trader Horn», habiendo recabado de la Casa que para el domingo próximo envíe otra copia en mejor estado.
Pronto, «La mujer X».

El DIARIO en Briviesca

Feria de San Mateo

Como en años anteriores, ayer se celebró la tradicional feria de San Mateo, viéndose muy desanimada, debido al gran retraso en la terminación de las faenas del campo, que existe en esta zona.

De viaje

Después de pasar la temporada de verano, salieron para Madrid, don Manuel Pérez España y familia, y para Santolía, don Luis Moreno, presbítero de los linos, catequistas.

Meta'ido

Ha dado a luz un hermoso niño la señora de don Vicente de la Peña, jefe de la estación de Castellanos.

Reciban sus padres mi enhorabuena.
BOY
Briviesca 22 Septiembre 1932.

NUEVO SUPERHETERODINO CROSLLEY

Altavoz dinámico

Multi-Mu

Pentafón

Por propaganda

durante el mes de

OCTUBRE

Pesetas 490

OIGALO EN LA

Optica Nacional

Espolón)-(Teatro

Revendedores

Podéis comprar manzanas, peras, ciruelas y otras frutas u precios ventajosos en la finca «Villa María» (Sasamón).

Para verlo y tratar con

D. FRANCISCO RILOVA

El DIARIO en Villadiego

La sesión municipal

Nuevo debate por lo del cementerio

A las once y media en punto da principio, presidiendo el señor Martínez y con la asistencia de los señores Revuelta, Vega, Castrillo, Arroyo, Gutiérrez y De la Hera.

Apruébase el acta de la anterior, muy extensa por cierto.

Orden del día

Se da cuenta de seis denuncias hechas por el guarda de campo, que se multan en la cuantía de colambre.

Sin discusión alguna se aprueban las bases presentadas para la Comisión de Hacienda y Presupuestos para la entrega de los terrenos a la S. O. P. V.

Visto el informe presentado por la misma Comisión respecto a la instancia de don Daniel Santamaría, se acuerda sea denegada.

La ampliación del cementerio y el color de sus sepulturas

A virtud del acuerdo formulado en la sesión anterior por el capitular señor Vega, en el orden del día existía un punto a tratar respecto al artículo 42 del Reglamento de Cementerios.

Se lee por el secretario el referido artículo, el cual ya vimos a la publicidad en una de nuestras crónicas.

El alcalde repite hoy de nuevo que se debe ir a la ampliación del recinto, y después de hacer la distribución de parcelas, efectuar los cobros por las sepulturas cuyos recibos se encuentran en descubierto.

El señor Vega: Pero ¿y con qué dinero hacemos las obras?

Contesta el alcalde que ya hay dinero en las arcas para ello, y que así se acordó en una sesión de hace unos meses.

Se lee el acta correspondiente y el señor Vega dice que no importa se acordara entonces ampliarse enseguida, para que antes de hacerlo se cobre por las sepulturas, de acuerdo con el citado artículo 42.

El señor Revuelta cree que como el Reglamento está hecho de muy atrás, (hace siete años), se debe confeccionar ahora otro, y en cuanto esté aprobado ponerle en práctica.

Dice el señor Vega que el Reglamento está hecho con toda perfección, recordando que se redactó teniendo a la vista varios de otras villas y ciudades, debidamente adaptado a las exigencias de Villadiego. Añade que, como a muchos vecinos se les cobró atendiendo al Reglamento en vigor, por el mismo se debe fiar el Ayuntamiento actual para cobrar a los que faltan.

Ve inconvéniente para ello el señor Revuelta y es, que si alguna le da por solicitar sepultura en una clase de terreno determinada, como no están distribuidas las zonas ahora, no se le podría contestar.

Dice el señor Vega que ello no es obstáculo puesto que atendiendo al tan repetido artículo 42, ya previene que, mientras se ejecutan las obras, hay que pagar por las sepulturas atendiendo a una de las tarifas estipuladas y después de organizado, se hace la liquidación definitiva.

Interviene el alcalde diciendo que como él ya ha dado su opinión, si no se llega a un acuerdo debe llevarse el asunto a votación.

A señor Vega: Antes hace falta razonar. Y la razón —añade—, es que se cobre a estos señores como se cobró a los otros.

Insiste la presidencia en que como ya se han expuesto las opiniones de varios concejales, no hace falta más discusión.

Desatendiendo estas palabras, el señor Vega pregunta si con arreglo al Reglamento aprobado hay derecho por el Ayuntamiento a cobrar a estos señores que faltan, como a los otros.

El señor Revuelta habla otra vez de los derechos que los solicitantes pueden exigir respecto a las distintas categorías de terrenos.

Nuevamente interviene el alcalde diciendo que una vez decididos a llevar a cabo la ampliación, no debe haber inconveniente en dejar de cobrar hasta después de terminadas las obras. Sigue diciendo que es posible tenga que ve-

nir un arquitecto para hacer la clasificación de terrenos.

Asegura el señor Vega que no hacen falta esos gastos, puesto que el Ayuntamiento es muy dueño para hacer esa distribución, como ya se anticipa en el mismo Reglamento. También se duele a continuación de que los Ayuntamientos anteriores no tendrían el valor suficiente para hacer cumplir el Reglamento sin privilegios.

La presidencia insiste por tercera vez en la votación, terminando por acceder a ello el señor Vega.

Mientras se prepara la urna, se sigue hablando y el alcalde dice que sería muy bonito cobrar después de ampliado puesto que así, los ingresos serán más «sanos», ya que no hay que hacer posteriormente liquidaciones de devolución, si en algún caso, el valor de la sepultura definitiva fuera más económica que la tarifa provisional.

Seguidamente se efectúa la votación, saliendo 5 papeletas para que se cobre después de ampliado, y 2 para que se cobre antes, conforme ordena el Reglamento.

Fuera de convocatoria

Se da lectura a un B. L. M. del señor secretario del Patronato de Misiones Pedagógicas dirigido al concejal señor Vega como presidente del Consejo local de primera Enseñanza, en que le participa el envío de 100 obras para la creación de una Biblioteca Escolar ambulante.

A propuesta de la presidencia se hace constar un voto de gracias a favor del señor Vega, al haber conseguido dicha concesión.

Propone el alcalde, acordándose así, entregar cinco días de jornal al obrero Victoriano Revilla, que en las obras del mata-ero sufrió un accidente.

En la sección de ruegos y preguntas se trata de algunos asuntos de escaso interés, levantándose la sesión acto seguido.

En la calle

Una vez terminada la sesión, varios señores se quedaron discutiendo en el portal del Ayuntamiento acerca del debate sobre el cementerio, y, al coincidir todas sus apreciaciones, hemos de considerarlo como una protesta a lo acordado.

Oídos los razonamientos que los citados individuos exponían, nos creemos obligados a hacer un leve comentario, que en nuestro deseo de que resulte lo más respetuoso posible, nos limitamos a transcribir un extracto de sus palabras.

Se decía, que en virtud de esta votación, los vecinos que hace siete años pagaban religiosamente las sepulturas de sus deudos, se encontrarán ahora con el derecho de reclamar al Ayuntamiento aquel dinero entregado, más el tanto por ciento correspondiente por el tiempo que el municipio lo ha tenido a su disposición.

Otra apreciación muy digna de tenerse en cuenta es, que si ahora se hace la ampliación—dudamos si hay presupuesto consignado para ello sin el prelo cobro—y después a estos señores les parece oportuno no formalizar el correspondiente contrato, va a resultar que nos encontraremos con extensísimo cementerio; innecesario, desde el momento que, al desaparecer los mausoleos de las personas que no quieren pagar, quedará terreno suficiente con lo de ahora para efectuar los sepelios sucesivos.

NANO

Viernes 23 Septiembre 1932.

BOINAS



Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Legasca, 26.—Telef. 56.217

SASTRERIA FRANCO

Recibió las últimas novedades en trajes y gabanes. Vean sus escaparotes.

SOMBRERERIA, 2

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Cómo funcionará el Instituto de Reforma Agraria

Don Marcelino Domingo ha manifestado que el Instituto de Reforma Agraria que se creará, conforme al acuerdo del Consejo de ministros de ayer, será el organismo encargado de la aplicación de la reforma y estará domiciliado en Madrid, dependiendo del mismo los organismos que han de crearse para la ejecución de la ley.

Constará su capital circulante de las aportaciones que el Estado consignará actualmente en presupuestos para ello, y otros fondos de diversa procedencia.

El capital inmobiliario estará integrado por todas las fincas rústicas que la ley pone a disposición del Instituto.

Este constará de dos organismos: Consejo Ejecutivo y Asamblea general. El primero será el organismo de representación legal y la Asamblea el órgano consultivo y de orientación.

El Consejo Ejecutivo lo presidirá el ministro de Agricultura y será vicepresidente el director general de la Reforma Agraria, y lo integrarán vocales técnicos agrícolas, juristas, representantes de los propietarios arrendatarios y obreros. En total 21 miembros.

Este Consejo desarrollará toda la labor necesaria para la aplicación de la ley. Se reunirá dos veces por semana, siendo la asistencia a las sesiones obligatoria. Estará facultado para nombrar comisiones y ponencias que estudien e informen sobre asuntos determinados.

El director general tendrá la representación del Consejo para la ejecución de la ordenación de los trabajos.

Los servicios de la Dirección general de Reforma Agraria se agruparán en seis subdirecciones, que serán: Técnico-agrícola, jurídico-administrativa, contabilidad, finanzas, social agraria, y enseñanza y divulgación, las cuales tendrán las secciones y negociados requeridos por la índole del trabajo que deben realizar.

Las plantillas se nutrirán con el personal de la inspección general que se suprima y con el personal que sea necesario, mediante oposiciones y concursos.

La Asamblea será el organismo encargado de señalar la orientación que deberá darse a los problemas derivados de la implantación de esta ley.

El presidente será el del Consejo de ministros y vicepresidentes el ministro de Agricultura y el director general de la Reforma.

Integrarán la Asamblea los directores generales de los servicios relacionados con la Reforma Agraria, representantes del Consejo Agronómico, forestal y pecuario, obreros, propietarios y arrendatarios de todas las provincias afectadas por la Reforma. La Asamblea se reunirá anualmente en Septiembre.

En varios artículos adicionales se señalan los plazos para la constitución, redacción del reglamento y articulación de los servicios.

La ley de orden público

Se asegura que en el Consejo de ministros de ayer se acordó que después de los presupuestos se discutiera en las Cortes la ley de orden público.

Viaje de una comisión

A fines de mes embarcará para Veracruz la comisión interministerial compuesta de representantes de los ministerios de Marina, Guerra y Agricultura, para estudiar la posible continuación para nuestros astilleros de unidades navales para la Marina mejicana.

Los viajes del presidente. Posiblemente visitará Burgos

En la semana próxima el señor Alcalá Zamora se trasladará a Priego y el día dos en unión del señor de los Ríos acudirán a Cabra con el fin de inaugurar el curso escolar en aquel Instituto.

Después y con ocasión de las maniobras militares, posiblemente visitará Burgos y Valencia.

Audiencias

El presidente de la República ha tenido hoy numerosa audiencia.

Largo Caballero

El ministro de Trabajo que llegó anoche, no acudió hoy a su despacho. No lo ha a hasta el lunes.

De Estado

El señor Zulueta recibió a los periodistas y les dijo que se está realizando los trabajos de reorganización de los servicios diplomáticos con arreglo a la ley que las Cortes votaron el 9 de Septiembre.

Se trata de adaptar estos servicios de nuestra representación en el exterior a las necesidades y espíritu del nuevo régimen y de los nuevos tiempos.

Los casos de hostilidad a la República son poco frecuentes y precisamente para estos es a la ley promulgada en Agosto.

Esta ley autoriza la separación del servicio del personal y lo que afecta a las jubilaciones se determina en la de 9 de Septiembre.

Las jubilaciones que se llevan a cabo no pueden ser sospechosas en el sentido de fealdad ni honorabilidad (pues puede haber funcionarios dignos que no pueden representar a la nueva España).

Todos aquellos funcionarios de Estado que cuando se proclamó la República dimitieron y quedaron excedentes, ahora quedará definitivamente apartados por la jubilación y en casos de servicios prestados a don Alfonso XIII separados con arreglo a la ley de sanciones por menospreciar a la República.

Las jubilaciones son resultado de un estudio escrupuloso, habiendo terminado ya una parte y prosiguiendo la labor de otra.

Estos asuntos son para mí muy penosos, pero estoy seguro que he cumplido con mi deber, contribuyendo así a renovar y transformar las representaciones en el extranjero, como requiere la vida nacional.

Siguió diciendo que el proyecto de presupuesto de su departamento varía en su estructura, con miras modernas dentro de las nuevas formas de Gobierno.

Se ha firmado un decreto disponiendo el cese de don José Rojas, director de asuntos generales, que ha prestado sus servicios con gran lealtad, y pasa al consulado de Montreal.

Le sustituye don Vicente Alvar Builla, de la sección de personal.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada a los periodistas, que, probablemente no irá a Barcelona para asistir a la entrega del Estatuto catalán, porque desea terminar los expedientes relacionados con el complot de 30 de Agosto, a fin de poner en libertad a los detenidos cuya participación no esté comprobada. El levantamiento de la suspensión de periódicos no se tardará en resolver; pero no depende de él, sino del Consejo de ministros. Anunció que el Consejo de la semana próxima se celebrará el sábado.

El juzgado de Burgos

La «Gaceta» anuncia vacante para ser cubierta por traslado la plaza de juez de primera instancia de Burgos.

La evasión de capitales

Se afirma que el juez especial que actúa por la evasión de capitales ha ordenado al Banco de España que realice una investigación en los libros de contabilidad de entrada y salida de cuentas corrientes sujetas a vigilancia desde el advenimiento de la República.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Retiros

Se concede el retiro para Miranda

Cambio de los valores locales en 24 de Septiembre de 1932

Acciones de la Compañía de Aguas	147 %
Obligaciones ídem	96 %
Idem Ayuntamiento 6 %	102 %
Idem ídem 4 %	87 %
Acciones de «El Porvenir de Burgos», ordinarias	115 %
Obligaciones ídem	101 %
Idem ídem 1.ª hipoteca	95 %
Idem ídem 2.ª hipoteca	85 %
Idem Afaires Castellanos 6 %	85 %

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios y dos anualidades al capitán de Artillería don Arturo Menéndez López, al servicio de otros ministerios.

PROVINCIAS

Tres individuos decapitados

BARCELONA.—Los viajeros de los coches de primera de uno de los trenes expresos observaron, entre las estaciones de Amposta y Perelló manchas de sangre en las ventanillas.

Los empleados del tren realizaron las oportunas investigaciones, encontrando en el techo de uno de los coches a siete individuos, de los cuales tres aparecían decapitados.

Se ha sabido que viajaban sin billete desde Valencia y que al llegar al puente sobre el río Ebro, en Tortosa, tres de ellos dieron un fuerte golpe con la cabeza en unos alambres.

Terrible desgracia

PALENCIA.—En Carrion de los Condes ha ocurrido una desgracia que ha costado la vida a la señorita Mercedes Cabal, de 19 años, hija del notable escritor y periodista asturiano don Constantino Cabal. Cuando estaba arreglando una escopeta de caza el vecino de Marilla de Campos don Eugenio Mique, en casa de su hermano don Alejandro, se disparó el arma y fue a herir a Mercedes, que falleció casi instantáneamente.

La señorita de Cabal había ido a Carrion a pasar unos días en casa de unos amigos de su familia.

Los socialistas

CARABANHEL.—Los socialistas han acordado que los ministros del partido continúen en el Poder hasta que se aprueben las leyes complementarias.

MALAGA.—Se reunió el partido socialista, acordando que sus ministros continúen formando parte del Gobierno.

Los socialistas

CORUNA.—Han hecho explosión de bombas en una obra en construcción, causando desperfectos.

Otro Estatuto

GIJON.—Los republicanos federales han hecho un llamamiento a los regionalistas para tratar del Estatuto asturiano.

Un incendio

FERROL.—Se ha declarado un violento incendio en una casa de tres cuerpos.

Después de no pequeños trabajos logró salvar a los vecinos por las ventanas.

Plante en una cárcel

OVIEDO.—Los presos gubernativos, capitaneados por los socialistas que asaltaron la Banca Maribona, de Avilés, promovieron un plante, pidiendo la libertad de los gubernativos. Cuando estaba lanzando las banquetas contra las puertas y promoviendo alboroto, el director llamó por teléfono a la Policía, y acudió un comisario con varios agentes y guardias de Seguridad, que restablecieron el orden. A los alborotadores se les encerró en celdas de castigo.

Declaraciones del señor Lerroux

PONTEVEDRA.—El periódico «Gaceta Radical» publicará mañana unas manifestaciones hechas por el señor Lerroux al Comité provincial del partido, en la visita que le hizo este

cuando el señor Lerroux se hallaba en Mondariz.

«Yo—dijo el señor Lerroux—, antes que nada, soy republicano, y por sostener a la República haré todos los sacrificios necesarios, sacrificios que mis adversarios no pueden decir que no los he realizado ya.

Se me dijo que tenía que votar las leyes de excepción porque el régimen peligraba, y yo, aunque pensaba que no era necesario recurrir a tales medidas de excepción, las voté, y conmigo el partido. Me doy perfecta cuenta de que se nos persigue; pero esos procedimientos se vuelven contra quienes los utilizan.

Si yo fuese Gobierno me cuidaría muy mucho de no dejar a la República con un solo brazo. Afortunadamente para nuestro partido, no se actúa escandalosamente en las capitales; hay también la opinión de los pueblos, cuyo número de votos es importantísimo, hasta el punto de que en muchos países como Suiza, son los que aprueban las leyes, por medio de referéndum.

Los Ministerios no son nunca eternos. Hay partidos que no sé por qué se llaman republicanos y colaboran con el actual Gabinete. Pero su colaboración cesará pronto, y los que somos republicanos afianzaremos la República, respetando todas las ideas, mientras no se ataque a la vida del régimen. Que tengan paciencia más entusiastas que yo gobernaré obligado por las circunstancias. El partido radical no puede llegar al Poder por medio de la lucha en la vía pública, porque no sería republicano ni democrático, sino que cuando el actual Gobierno caiga, por faltarle la confianza del presidente de la República a por tener una votación adversa en el Parlamento, lo ocupará normalmente.

Terminó diciendo que vivimos momentos políticos muy interesantes, que traerá próximos cambios.

LUGO.—Llegó el jefe del partido radical, señor Lerroux.

Fue saludado por el Comité radical y autoridades locales, proponiéndose permanecer aquí para salir seguidamente para Santander.

Ante los periodistas locales manifestó a preguntas de éstos, que el acuerdo de la Agrupación Socialista de Madrid le parece discreto, ya que desde que se retiró del Gobierno tiene dicho que se debe gobernar en republicano. En cuanto al momento de la crisis y de la retirada de los socialistas habrá que esperar al acuerdo de la Asamblea. Añadió que el problema más grave que tiene que resolver la República es la pacificación de los espíritus y el establecimiento de una estrecha concordia entre todos los que trajeron la República.

Siguió diciendo que todos los contrarios al régimen deben tener muy en cuenta que la Monarquía sufre un paro siempre.

Después dijo que una vez resuelto el problema espiritual, los problemas económicos serán resueltos fácilmente. Estimó que el partido radical disutió el Estatuto y la reforma agraria para mejorarlo, y que había votado el acuerdo con el Gobierno y acelerado la aprobación a causa de la intención monárquica, pues el partido radical ha estado siempre al lado del Gobierno en todos los asuntos difíciles.

Después estuvo hablando con los periodistas de su estancia en Galicia hace muchos años, así como cuando vivió durante siete meses seguidos en Lugo en el año 24.

Un aparato que denuncia los atracos

BARCELONA.—Ante el director general de Seguridad se han efectuado esta noche en la Jefatura de Policía las pruebas de los aparatos reflectores que han sido instalados en dicho centro para dar aviso de los atracos que se cometan en cualquier casa de comercio o Banco. Aparatos similares se establecerán en las Delegaciones de Policía.

Se trata de un aparato originalísimo que, por medio de una luz de ca-

Robo en un establecimiento

GIJON.—Seis desconocidos a mediados de pisolas penetraron en un establecimiento de bebidas propiedad de Manuel Cardo Ochoa.

Se hallaban solamente en el despacho la esposa de Manuel y la doméstica.

Los desconocidos, pretextando la busca de una insignia del dueño de la tienda, registraron los cajones llevándose una pequeña cantidad de dinero.

Obrero muerto

LORCA.—En unas obras que se realizan en las proximidades de esta población, se desprendió una piedra alcanzando al obrero Diego Montero que falleció a los pocos momentos de sufrir el accidente.

Para asistir a la entrega del Estatuto de Cataluña

PALMA DE MALLORCA.—Con ob-

Robo de 25.000 pesetas

TOLEDO.—Comunican de Coarbesa que durante el paso de una posesión, unos desconocidos robaron a una vecina de dicho pueblo 25.000 pesetas que guardaba entre la falda.

Para lograr su intento, los ladrones cortaron la falda llevándose el trozo en donde se guardaba la cantidad citada.

Vecino arrestado

TERUEL.—Ha pasado a la cárcel, en donde sufrirá quince días de arresto, Juan Izquierdo, vecino de un pueblo cercano a la capital, por arrojarse a los pies del gobernador, durante una visita recientemente realizada.

Huelga terminada

OVIEDO.—En la zona minera de Aller, los obreros han dado por terminada la huelga de 21 horas declarada por simpatía con sus compañeros de Industria Asturiana.

Continúa el paro

OVIEDO.—Persisten en el paro los obreros de la Pra ya que declararon la huelga por los mismos motivos que los de Aller.

Efectos robados

BARCELONA.—La Policía ha encontrado numerosos discos de gramófonos robados hace algún tiempo a la Casa Unión Musical Española.

De viaje

BARCELONA.—Procedente de Madrid ha llegado el subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Esplá.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931, 12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932, 12.589.944'55 »
En 1.º de Marzo de 1932, 13.018.948'07 »

CAMPO LASERNA

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, interesante partido de fútbol de campeonato, entre

MIRANDA F. C. y 30 DE LINEA

No deje de presenciar este partido y se hará aficionado.

Gran verbena hasta las diez

PRECIOS: { Tribuna, 1'25 pesetas; preferencia, 1
Niños y militares, 0'6; señoras, con derecho a tribuna, 0'60

Robo de 25.000 pesetas

TOLEDO.—Comunican de Coarbesa que durante el paso de una posesión, unos desconocidos robaron a una vecina de dicho pueblo 25.000 pesetas que guardaba entre la falda.

Para lograr su intento, los ladrones cortaron la falda llevándose el trozo en donde se guardaba la cantidad citada.

Vecino arrestado

TERUEL.—Ha pasado a la cárcel, en donde sufrirá quince días de arresto, Juan Izquierdo, vecino de un pueblo cercano a la capital, por arrojarse a los pies del gobernador, durante una visita recientemente realizada.

Huelga terminada

OVIEDO.—En la zona minera de Aller, los obreros han dado por terminada la huelga de 21 horas declarada por simpatía con sus compañeros de Industria Asturiana.

Continúa el paro

OVIEDO.—Persisten en el paro los obreros de la Pra ya que declararon la huelga por los mismos motivos que los de Aller.

Efectos robados

BARCELONA.—La Policía ha encontrado numerosos discos de gramófonos robados hace algún tiempo a la Casa Unión Musical Española.

De viaje

BARCELONA.—Procedente de Madrid ha llegado el subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Esplá.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931, 12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932, 12.589.944'55 »
En 1.º de Marzo de 1932, 13.018.948'07 »

CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERIA

Ultimas novedades para señoras, niños y niñas

Especialidad para el Clero

CASA SAIZ

Calle de la Sambretería, número 4.-BURGOS.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por la hora a que ha llegado a nuestras manos...

Esta mañana llegaron a Burgos veintisiete extranjeros...

Campeonato de fútbol El domingo próximo actúa al CAMPO LASERNA...

Campeonato de fútbol El domingo próximo actúa al CAMPO LASERNA...

Miranda F. C. y el 30 de línea Camiseros otoman, 2 cuellos, 5'95...

Miranda F. C. y el 30 de línea Camiseros otoman, 2 cuellos, 5'95...

MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5 Almacén de mercadería y quincalla...

MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5 Almacén de mercadería y quincalla...

El lunes 26 del actual, a las cuatro de la tarde...

El lunes 26 del actual, a las cuatro de la tarde...

Letreros luminosos A. RETES.—Sanz Pastor, 4...

Letreros luminosos A. RETES.—Sanz Pastor, 4...

No dejen de visitar los grandes almacenes de camas y muebles...

No dejen de visitar los grandes almacenes de camas y muebles...

Casa en venta La número 29 de la calle de la Paloma...

Casa en venta La número 29 de la calle de la Paloma...

Campeonato de fútbol El domingo próximo actúa al CAMPO LASERNA...

Campeonato de fútbol El domingo próximo actúa al CAMPO LASERNA...

Miranda F. C. y el 30 de línea Desde 3'50 pesetas...

Miranda F. C. y el 30 de línea Desde 3'50 pesetas...

Para mañana domingo tengo el mejor surtido en periódicos...

Para mañana domingo tengo el mejor surtido en periódicos...

Modista de Bilbao Se establece en el paseo de Los Vadiellos...

Modista de Bilbao Se establece en el paseo de Los Vadiellos...

Ayer, a última hora de la tarde, se cayó de un automóvil en marcha el niño Antonio Caballero...

Ayer, a última hora de la tarde, se cayó de un automóvil en marcha el niño Antonio Caballero...

Coñac "TRES PERLAS" Finísimo Muy viejo Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla...

COCHILLERIA FINA PARAGUAS JOSE RODRIGUEZ TALLER DE VACIADO PALOMA, 30

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Para vuestros hijos solo debéis usar la "TETINA MADRE" y para entretenerle el "CHUPADOR MADRE"...

Diario de Avisos

Notas religiosas SANTOS DE MARANA Pablo, Sabimiano, Rufe, Máximo, Eugenio, Fermín...

4.º domingo en honor de la Santísima Trinidad. Por la tarde, a las cinco y media...

Diputación provincial

La Comisión Gestora de esta Diputación ha acordado anunciar un concurso para la provisión de tres plazas de médico de guardia del Hospital provincial...

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes. Seguros de valores...

2.500 vacantes de guardias de asalto

Anunciado concurso. Edad 22 a 33 años. No es necesario haber servido. Preparación de solicitudes y gestión de documentos con rapidez...

Los neumáticos viejos se transforman en nuevos en los grandes talleres de Recauchutados CAGIGAS Calle de San Julián, 4.-BURGOS

CAMIONES DODGE BROTHERS Nuevos modelos de chasis en 4, 6 y 8 cilindros Chasis con 8,000 libras de capacidad bruta 12.750 pesetas...

SANTOS DE MARANA Pablo, Sabimiano, Rufe, Máximo, Eugenio, Fermín. SANTOS DEB LUNES Eusebio, Amancio, Cipriano, Justina...

Farmacias que permanecerán mañana abiertas: Llera y Amézaga. Estancos que se hallarán abiertos mañana domingo...

Registro civil DEFUNCIONES Domingo Ferrero Mendez de Costa, de Praga (Portugal), 50 años, Hospital Provincial...

Estado del tiempo En Burgos Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las siete de la mañana, 688,6...

MÁQUINAS DE ESCRIBIR Se compran usadas y de cualquier marca a particulares. Ofertas por escrito a esta Administración...

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ Lain-Calvo, 38, 2.º Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Anuncios económicos TARIFA Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS SE venden dos camas de madera, la una turca, seminuevas. Santa Cruz, 18, 2.º derecha.

AUTOMOVILES VENDO camionetas y coches turismo, diez caballos, perfectas condiciones. Razón: Puebla, 23, (almacén).

PARA industria especial explotable en esta provincia para negociar en toda España, se necesita socio capitalista y activo...

HALLAZGO perro de caza, color canela, con pintas. Razón: Cristóbal Cabezon, Administración de Correos de Burgos.

VENTA DE puertas en Isla, 13, 2.º DECORACION papeles pintados, persianas: Huleum. Últimas novedades, gran surtido y economía...

VENDO o arriendo casas propias industria, con estanterías, mostrador, otras para labrador. Facilidades pago. Tratar: Gonzalo Garzón, Salsas de los Infantes.

ARRIENDOS ARRIENDO un piso con comodidades, agua corriente y un trazo de jardín por 50 pesetas. Informes: Casa Rogelio, Libertad, 11.

SE venden dos camionetas Ford, basculantes hidráulicos, del modelo 1930, seminuevas, un coche Whippet, 6 cilindros, un Citroën, buen uso, un compresor equipado, raíles y vagonetas de tres cuartos metro cubico, carros y demás herramientas de contratistas. Para tratar con Esteban Ortiz, Sepúlveda (Sevilla).

MUCHACHA se necesita en San Juan 63, habitación número 6. SIRVIENTA se necesita en Huelgas, 20, estanco.

TRASPASOS TRASPASO tienda de vinos y comestibles, por no poderla atender su dueño. Para informes: en la misma, San Juan, número 21.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR. Se compran usadas y de cualquier marca a particulares. Ofertas por escrito a esta Administración...

CUBAS de roble y castaño de todos los tamaños, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10.

SE arriendan garajes y locales en la casa de nueva construcción, Paseo de los Vadiellos, frente al Instituto de Higiene. Informes: portería.

SE vende automóvil Ford, de 12 HP, prueba y con equipo eléctrico, en 400 pesetas, sin ello 300 pesetas. Para tratar e informes de siete a doce de la mañana en la panadería de "Las Delicias".

REPRESENTANTES se necesitan en cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia, para negocio, fácil venta, buena comisión. Informes: Casa Denis, Santander número 3.

TRASPASO bar, por defunción, en sitio céntrico, muy acreditado. Informarán: Puebla, 33, Bar Azul.

SE venden morrillos para empedrar. En la Plaza de San Juan 9, darán razón.

VENDO bicicleta. Razón: Tintorería Masip, Hospital Militar, número 5.

SE alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.

NECESITASE oficial peluquero, bien impuesto, en la Peluquería de Pablo Rojas. En Brivesca.

TRASPASO bar, por defunción, en sitio céntrico, muy acreditado. Informarán: Puebla, 33, Bar Azul.

TRASPASO por no poderla atender establecimiento de vinos, con buena clientela, bien situado. Informarán: en el mismo, Mayor Principal, 125, Palencia.

SE VENDEN cincuenta ovejas y cincuenta corderas, escogidas. Para tratar con Andres Hernandez, en Villaverde del Monte.

VENDO una casa en Gamonal. Para tratar con Lucio Carrillo, en dicho pueblo.

SE ARRIENDA molino harinero con piedras negra y francesa, agua abundante todo el año, huerta dos y media fanegas tierra, situado en Herrameluri en el Rio Tiron. Para tratar con su dueño Gerardo Marin, en Leiva (Haro).

COLOCACIONES CONCURSO Pro-Cultura-Patria, quinientas becas para estudiar gratis carreras de porvenir. Pedir impresos "becas", a Popular Instituto Politécnico, Apartado, 105, Sevilla.

PERDIDAS PERDIDA de un atado de ropa blanca por la carretera de Madrid. Para entregarlo, Celedonio Nicargo, garage calle Vitoria.

VENTAS SE vende máquina beldadora seminueva. Celedonio Temiño, Villanueva Matanala.

LIBRERIA nueva se vende. Razón: Progreso 6, 2.º derecha.

VARIOS NO LO DUDE El comercio más económico en ropas nuevas y trajes a medida es "El Caño Gordos", Resilfuto Garrido, (frente al Bar Alicia y Bodega).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

En el mercado las entradas de trigos y granos de pienso han sido muy cortas y los precios siguen sostenidos, para los trigos buenos, entre 75 y 76.
Los granos de pienso se cotizan:
Cebada, a 40 reales.
Yeros, a 50.
Alholvas, a 52.

DESPOJOS DE FABRICAS

Harinilla 1^a, 20 pesetas y media las arrobas.
Idem 2^a, 19.
Comidilla, 15.
Salvado, 9,80 las 3 arrobas.
Salvadillo, 9,50.

PAN

Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.
Pan de familia, a 65 céntimos kilo.
Hogazas dos kilos, 1,25 pesetas.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 6 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 4 y 4,50.
Idem blando, 3.
Huevos, 3 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14 par.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50 una.
Gallos, 6 y 7.
Liebres, 7.
Conejos caseros, 4,50 a 7.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas 3 pesetas.
Idem blancas, 2 pesetas arroba.
Tomates, 0,40 pesetas kilo por mayor.
Peras, 0,60 a 0,80.
Percucos, 0,30.
Melón, 0,30 y 0,50.
Sandía, 0,30.
Alubia, 0,40 y 0,50.
Uva negra, 0,50 y 0,55.
Ciruela, 0,40.
Idem claudia, 1 peseta.
Melocotón, 0,70 a 0,80.

Mercado de ganado

Cerdos, a 20,50 pesetas arroba en vivo.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

De la provincia

SEDANO

Trigo áfaga, 74 reales fanega.
Idem mocho, 72.
Idem rojo, 72.
Cebada, 40.
Yeros, 60.
Alubias, 260.
Patatas, 8 reales arroba.
Huevos, 1,30 pesetas docena.
Bueyes de labor, 3,000 reales uno.
Novillos de tres años, 2,500.
Añojos y añojas, 1,750.
Vacas cotrales, 2,000.
Cerdos al destete, de 190 a 250 uno.
Idem de seis meses, 25 pesetas arroba en vivo.

Ovejas, 180 reales una.
Carneros, 200.
Lanas, 60 arroba.
Pielés de cabrito, 18.
Idem de cordero, 8.
La cosecha en general bastante buena.
Temporal, seco, a propósito para terminar las operaciones de trilla.
Los precios tienden a la baja.
Ocurridos los labradores en la recolección están muy poco animados los mercados.

BRIVIESCA
Cebada, 34 reales fanega.
Alholvas, 44.
Muefias, 48.
Yeros, 56.
Habas, 58.
Patatas, 2,50 arroba.
Aceite, 23.
Pielés de cabrito, 3.
Idem de cordero, 1,75.
Empieza a entrar al mercado trigo en cantidades pequeñas para gastos del labrador y las clases son muy deficientes por las muchas impurezas que contienen.
Se cotiza a 72 y 76, según clase.

A nuestros corresponsales
Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

¡Labradores!

¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestras cultivos? Porque queréis, Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortiguera.—Covarrubias (Burgos).

Géneros de punto D. H.

Presentamos una bonita colección de
ABRIGOS DE ENTRETIEPO
en finísimos calores de actualidad,
a 20 pesetas
Nuestra Casa es la única que puede ofrecer estos géneros a precios de fábrica. Compruébelo visitándonos
Sucursal en Burgos:
DOMINGO HOSPITAL - Espolón, núm. 44



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador
Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la
ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO
De uso todo el año.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.
Pídido **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que necesitando adquirir artículos para el Parque de Intendencia de Burgos y Depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta sala en la calle de San Francisco número 17, (Parque de Intendencia), hasta las DIEZ horas de día en que se celebre el concurso.
En virtud de lo dispuesto en el Orden circular de fecha primero del actual (D. O. núm. 208), la Junta tendrá lugar el día 30 del mes de la fecha a las ONCE horas, en el local que ocupa el Regimiento de Cazadores de Caballería número 4, con arreglo al pliego de condiciones que dice la superioridad, a los actuales si antes del día 30, no hubiesen sido publicados aquellos.
En sus ofertas, la cantidad máxima de en suso terfas, la cantidad máxima que podrán disponer, sobre lo anunciado en el concurso.
Se necesita comprar.

PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS
6 quintales métricos de sal.—130 de carbón de hulla.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGROÑO
94 quintales métricos de harina de todo pan.—180 de cebada.—450 de paja de pienso.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA
25 quintales métricos de harina de 1^a—150 de harina de todo pan.—450 de cebada.—500 de paja de pienso empacada.—8 de sal.—250 de leña para hornos.

Burgos 22 de Septiembre de 1932.—Por acuerdo de la Junta.—El secretario, Adolfo Zaccagnini, V. B. el presidente, Anueza.



OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por **ESTANISLAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona**

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
PRECIO: 30 PESETAS
Pídida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Coches para niños

Los mejores los fabrica **LA CARROCERIA INFANTIL S. A.** SAN SEBASTIAN - ALZA
Ventas al contado y a plazos en DIEZ y VEINTE mensualidades
Catálogos gratis



Representante en Burgos: D. Marcial Sáiz, Santa Agueda, 5.

Eleuterio GRANDES ALMACENES Cuna II - Fuencarral 28
¡BURGALESES! Si venís a la Corte, no dejad de visitar a nuestro palacio de Barbado de Herrera. Se envían muestras gratis.

INTERESES DEL LABRADOR

Importante decreto de Agricultura

Sobre la regulación del precio del trigo

La tasa máxima y la mínima.—Organización del mercado en su aspecto local y provincial.—Regularización de ventas.—Establecimiento de silos

(Continuación)
Art. 6.º En cada capital de provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá segundamente la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el gobernador civil, como presidente; el ingeniero jefe del Servicio agrónomo provincial, como vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial, un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un ayudante del Servicio agrónomo, que actuará como secretario, prestando sus servicios como funcionario de esta Comisión los que lo fueren de la correspondiente Sección provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Esta Comisión, además de las funciones que expresamente le están encomendadas por el presente decreto, deberá velar por el exacto cumplimiento de todos sus preceptos y resolver todas las cuestiones que se susciten entre los tenedores de trigo y sus Juntas locales.
Art. 7.º La falta de presentación de las referidas declaraciones, o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se adviertan y comprueben, serán castigadas por los gobernadores civiles, a propuesta fundada de la Junta local de tenedores de trigo o a petición del organismo provincial que, con arreglo al artículo 6.º del presente decreto se constituya, con multas o sanciones que importarán el 10, 15 y 20 por 100 del importe del trigo, ocultado, según se trate, respectivamente, de pequeños, medianos y grandes poseedores, conforme la clasificación que preceptúa el artículo 4.º

Art. 10. La Junta local de tenedores de trigo llevará un libro, que se llamará libro registro de ventas, salidas y préstamos, en el que, tomando por base las declaraciones juradas de tenencia de trigos, ya rectificadas o ratificadas por la Asamblea a que se refiere el artículo 2.º, se abrirá una hoja a cada uno de los tenedores.
En el citado libro, y en cada hoja, habrá los apartados precisos para anotar las salientes de préstamos que aquellos hicieron del Servicio Nacional del Crédito Agrícola y para comprobar en todo momento el curso o estado de esos préstamos; igualmente habrá en cada hoja las casillas necesarias para hacer constar todo el progreso de las ventas de trigo que se realicen.

Este libro-registro de ventas, salidas y préstamos será público y le será entregado a las Juntas locales con diligencia de apertura, sellado y foliado de la Comisión provincial reguladora del mercado de trigos.
Art. 11. Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado a Notificar y producir ante la Junta local de tenedores de trigo las circunstancias de las ventas que realice (cantidad, precio, adquirente, etcétera), acompañando una muestra del trigo objeto de la venta e invitando a la Junta a tomarla por sí en la panera o granero.

La Junta entregará en el acto una declaración formal por duplicado en la que se hará constar:
1.º La personalidad del vendedor.
2.º La cantidad de trigo objeto de la venta, expresada en quintales métricos.
3.º El precio del quintal métrico.
4.º La personalidad y domicilio del comprador; y
5.º Certificación de haber registrado la venta.
Cuando el trigo objeto de la venta viene afectado como garantía de algún préstamo del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, se hará constar así en la declaración, a los efectos que se señalan en el artículo 23.

Capítulo segundo Ventas.—Su regulación

Art. 8.º En la reunión o reuniones que a tenor de lo dispuesto en el párrafo final del artículo 5.º habrá de celebrar la Junta local de tenedores de trigo, mencionada, procederá a confeccionar la lista definitiva de tenedores de trigo en orden de mayor a menor cantidad de trigo mercantil, que conste en las declaraciones.
En diferentes casillas podrá hacerse constar:
a) El deseo o voluntad de los tenedores de vender o no en la primera etapa (etapa otoñal; Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre) su trigo.
b) El haber vendido o no con antelación alguna partida; y
c) El haber recibido y estar usufructuando préstamos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Art. 9.º Las Juntas locales de tenedores de trigo vendrán especialmente obligadas:
A tramitar, cuando sus poseedores voluntariamente lo soliciten y se tenga ple-

La Junta local de tenedores de trigo anotará en el libro-registro de ventas, salidas y préstamos y en la hoja abierta al vendedor de que en cada caso se trata, todas las circunstancias de la operación.
Los tenedores de trigo podrán ofrecer éste y concertar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose en el procedimiento a los preceptos del presente decreto.

(Continuará)

GRAN TINTORERIA

M A S

Teléfono 3-22 S. Lain-Calvo, 31

Muebles Alcaide
Camas Alcaide
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Duque de la Victoria, 49.

Para sus pies cansados o enfermos, adquiera siempre los soportes de cuero y plata alemana
"MANACHAU" que evitan toda molestia.
De venta en **Calzados SANTAMARIA** PLAZA DE VEGA, 16.—BURGOS
Confección y arreglo de toda clase de calzados.

CRISTALERIAS COMPLETAS
"LA COCINA"
SEMPRE NOVEDADES
Modelos especiales para **CAFES**
Vicente P. Canales A. Bonifaz, 4. BURGOS

¡NUMANCIA!

EL SOMMIER NACIONAL

En toda la región de España hoy por hoy que conocen este maravilloso moderno antes de comprar otro pido referencias

ESTE SOMMIER NUMANCIA LASINAS DE ACERO PUEDE VERLO EN LAS CASAS DE CAMAS Y MUEBLES DE SU LOCALIDAD

Estos sommieres «NUMANCIA», se venden en los almacenes de muebles de OLIVAN, Espolón, 2 (junto al Arco de Santa María).

Para vestir bien elija siempre entre las seleccionadas confecciones que a precios económicos y en variado surtido encontrará en

Casa Balbino

Plaza Mayor, 28
BURGOS
CORTE MODERNO
Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

Sombreros Gran surtido en formas

Gorras Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ SOMBRERERIA, 4 (JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente

Bofnas Clases seleccionadas. Precios de fábrica

Señoras Últimas novedades de la temporada en sombreros

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barba Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas. «Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 178 páginas de lectura, fotografías, grabados, y cubierta en triacoma.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA

EDITORIAL CASTRO S. A. Carabanchel Bajo (Madrid) Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

GRAN FABRICA

libros rayados cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

Monturas y arreos en uso y toda clase de creajes para carro y labranza

Casa Castrillo Paloma, 48

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.-Suncursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



Trajes de paño, confección fina, de 50 a 150 pesetas uno. Corte moderno

Advertisement for SAL VICHY-ÉTAT, a natural mineral water product for digestive health.

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños...

NOTAS: En Miranda de Ebro, el día 28, en el Hotel Egría, en Valladolid, el día 30, en el Hotel Imperial En Bilbao, el día 1 de Octubre, en el Hotel Maroño (Cerro, 23), y en Palencia, el día 2, en el Hotel Central.

Advertisement for AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA, highlighting quality and economy.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

URINARIAS Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la hemorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis (eucorrea, flujos blancos de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias...

Pidan folletos gratis a A. GARCIA.-Alcalá, núm. 85.-MADRID

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Añadida usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ 16 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales...

BIBLIOTECA PATRIA.-Fuencarral, 138.-MADRID

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Advertisement for La Gran Bretaña furniture store, featuring a large illustration of a bed and text describing their inventory.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Advertisement for MARRODAN Y REZOLA, S. L., listing various industrial products like presses, pumps, and machinery.

Papel blanco e impreso Se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (219) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Andrés... —Vos habéis dicho que reventaría el callás. —No he mentado. —Pues así como no podéis callar, yo no puedo estar quieto. —Vamos adonde quieras. —Muy unidos, porque era peligroso que se separasen en aquella oscuridad, avanzaron.

En aquel pasillo no había ningún mueble. Cinco minutos después se detuvo el criado. —¡Otra puerta!—dijo. —¡Vive Dios!... —Está cerrada. —¿Han dejado la llave en la cerradura? —Buscaré. —Tal vez por esta puerta se entró en la habitación del sacristán o de cualquier otro de los dependientes y servidores de la comunidad.

—No, no. —¿Y por qué? —Los corchetes deben andar por ahí. —¡Mi trueno!... ¿Y qué me importan los corchetes?... —A vos, nada; a mí tampoco... —¿Pues entonces?... —Y vuestra hija? —Es verdad... —Por aquí, señor, por aquí. —Apóyate en mi brazo hija mía... ¡Ya nos hemos salvado!... —Aún no podemos cantar victoria. —¿Quién tendría bastante fuerza para separarme de mi hija? —Pero la tendrían para matarnos; en cuyo caso vuestra hija... —¡Vive Dios!... —¿No pensáis que pueden oírnos? —¡Oh!... —Silencio, y... por aquí hasta el arroyo del Arenal. Yo iré delante para explorar el terreno. —Vamos, pues. —En aquellos momentos, los corchetes que estaban en la calle de Preciados recibieron el orden de ir a la de Capellanes.